



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Secretaría de
Educación

Plan de Alternancia Educativa

Región Que Vive, protegiendo y educando a sus niños,
niñas y adolescentes

RegiónqueVive



www.alcaldiapitalito.gov.co



Presentación

El presente documento se construye con base en las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. Es un instrumento de gestión para la implementación de acciones que permitan dar continuidad a la política pública educativa, teniendo en cuenta las medidas de seguridad para la comunidad educativa, en relación con esto, y tomando en consideración las responsabilidades, funciones y competencias que les asisten a los gobernantes territoriales y a los establecimientos educativos, para la formulación del presente se tomaron en cuenta las siguientes recomendaciones.

La evolución de la pandemia del coronavirus COVID-19 en el país, exigió la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. En este sentido, el Gobierno Nacional sigue avanzando en la generación de condiciones de bioseguridad para el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas.

Para responder a este propósito, el ministerio de Educación Nacional expidió las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 de 2 junio de 2020 con orientaciones dirigidas a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales para la prestación del servicio en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En concordancia con estas Directivas, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social el 13 de junio de 2020 presentó al país los “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa”. Las orientaciones brindadas en los citados documentos se acogen en el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas adoptado por la resolución número 1721 del 24 de septiembre el 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El artículo 3 de esta Resolución, establece la formulación e implementación del “Plan de Alternancia Educativa, el ministerio de Educación orientará a las entidades territoriales certificadas en educación para que implementen en su jurisdicción un plan de alternancia educativa

que contemplen la implementación del protocolo adoptado en la presente resolución".

El Plan de Alternancia Educativa, se constituye en una herramienta de gestión al servicio del sector educación en cada territorio, para preservar el bienestar de la comunidad educativa y avanzar hacia el retorno a las aulas, en medio de un proceso gradual, progresivo y seguro que permite construir la confianza necesaria para retomar la experiencia educativa en la presencialidad.

El Ministerio de educación Nacional, en desarrollo del artículo 3 de la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 brindó las orientaciones para la formulación e implementación de los planes de alternancia educativa en cada jurisdicción de las Entidades Territoriales Certificadas en educación. En este sentido y siguiendo las directrices respectivas, se da la construcción del presente Plan de Alternancia Educativa.

Contenido

Equipo Intersectorial del Municipio de Pitalito.....	4
1. Introducción	6
1.2 Objetivo	6
1.3 Alcance	6
2. Situación Actual y Proyecciones del COVID -19	10
3. Caracterización del Servicio Educativo en el Municipio, con base en lineamientos dados por el MEN en junio de 2020.....	11
4. Consolidado de los Protocolos de Bioseguridad de las IEM de la ETC Pitalito.....	15
5. Plan de Comunicaciones	20
6. Recursos presupuestales, para vincularlos al Plan de Alternancia.	23
7. Fase 1 Planeación y Alistamiento del Plan de Alternancia para la ETC Pitalito	24
1 Articulación Intersectorial.....	24
2 Divulgación, comunicación y movilización social.....	25
3 Planeación y Trabajo Pedagógico.....	26
4 Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico.....	28
5 Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos).....	29
6 Dotación de elementos de bioseguridad	30
7 Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo.....	31
8 Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes)	32
9 Trabajo con familia y comunidad	33
10 Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.....	33
12 Estrategias de conectividad.....	34
13 Calendario progresivo para el retorno	35
14 Seguimiento y monitoreo.....	35
8. FASE 2. Implementación y Seguimiento del Plan de Alternancia para la ETC Pitalito	36
7.2 Seguimiento a la implementación del plan de alternancia de educación	42
8. ANEXOS	43
BIBLIOGRAFÍA.....	¡Error! Marcador no definido.

Plan de Alternancia Educativa Municipio de Pitalito

Equipo Intersectorial del Municipio de Pitalito

Comité Municipal de Alternancia

Edgar Muñoz Torres – Alcalde Municipal

Carlos Alberto Martin Salinas – Secretario de Educación Municipal

Yadira Carvajal Rojas – Secretaria de Salud Municipal

José María Sánchez Torres - Secretario de Gobierno e inclusión Social

Luisa Fernanda Núñez Ramos – Jefe de la Oficina Jurídica

Yineth Burbano Gaviria – Representante de IEM Sector Urbano

Jorge Eider Caicedo Álvarez - Representante de IEM Sector Rural

Héctor Cerquera Sterling – Representante del comité Directivo de la ADIH

Ángel Antonio Cardona - Representante de la subdirectiva ADIH Pitalito

Yoan Roa Cortes – Representante de los colegios Privados

Carlos Hernando Anasoy - Delegado de las organizaciones de Padres de Familia

Equipo Directivo

Carlos Alberto Martin Salinas – Secretario de Educación Municipal

Yadira Carvajal Rojas – Secretaria de Salud Municipal

José María Sánchez - Secretario de Gobierno e inclusión Social

Equipo Coordinador

Gabriel Antonio Riaño Castro – Líder de Planeación Educativa

Adelaida Cuéllar Bahamon – Líder de Calidad Educativa

Equipo Asesor de la Secretaria de Salud

Dr. Marco Aurelio Puentes

Dra. Paola Andrea Ruiz

Equipo de Profesionales de apoyo para los Protocolos de Bioseguridad

Nombre	Área SEM	I.E.M ASIGNADA
Maritza Andrea Prada Alape	Calidad Educativa	Liceo Sur Andino
		Montessori
Yina Paola Galeano Ortiz	Calidad Educativa	José Eustasio Rivera
		Pachakuti
Martín Mejía Gutiérrez	Cobertura Educativa	Nacional
		La Laguna
Luis Eduardo Vásquez Castro	Cobertura Educativa	Chillurco
		Criollo
Jonathan Marroquín Olivera	Administrativa y Financiera	Normal
		Jorge Villamil Cordovez
Wilfredo Valderrama Rojas	Administrativa y Financiera	Villa Fátima
		Palmarito
Aura María Peña Fajardo	Planeación Educativa	Humberto Muñoz Ordoñez
		Winnipeg
Emily Tatiana Muñoz Chango	Planeación Educativa	Domingo Savio
		Guacallo

1. Introducción

1.2 Objetivo

De acuerdo a lo establecido en la Directiva 016 del 9 de octubre de 2020 expedida por el Ministerio de educación Nacional, el Plan de Alternancia Educativa tendrá como objetivo formalizar las disposiciones, organización y gestión, que corresponde adelantar a las Entidades Territoriales Certificadas con sus secretarías de educación en coordinación con las direcciones o secretarías territoriales de salud incluyendo las de municipios no certificados, y las orientaciones de las acciones que corresponden a las instituciones de educación, para continuar con la implementación y realizar seguimiento al proceso de transición gradual, progresivo y seguro, de la presentación del servicio de las instituciones educativas bajo esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.

1.3 Alcance

El Plan de Alternancia Educativa es una herramienta de gestión al servicio del sector educativo para formular, implementar y hacer seguimiento y monitoreo a las acciones requeridas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la modalidad de atención presencial en condiciones de bioseguridad para las vigencias 2020-2021 en las sedes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, con alcance para los niveles de educación inicial, preescolar, básica media y los ciclos de educación de adultos.

Dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la expedición de la Directiva 016 del 9 de octubre de 2020, las entidades territoriales certificadas en educación deben elaborar, aprobar y presentar a la comunidad educativa y al Ministerio de Educación nacional el Plan de alternancia educativa. A partir de este término, se iniciará la fase de implementación de los protocolos de bioseguridad para todo el sector educación, sin perjuicio de las instituciones que ya han iniciado la atención educativa presencial bajo el esquema de alternancia.

El plan de alternancia educativa será adoptado por el Gobernador o alcalde correspondiente y en su formulación e implementación cada

entidad territorial definirá las instancias intersectoriales que considere pertinentes.

Este Plan brindará información clara y suficiente a las autoridades territoriales, los establecimientos educativos y los miembros de la comunidad educativa del municipio de Pitalito, para la implementación de los protocolos que a cada nivel educativo correspondan, para lo cual se indican las actividades y tiempos determinados y concretos para su efectiva ejecución.

Los establecimientos educativos adelantarán sus acciones para la habilitación de las condiciones de bioseguridad y retorno gradual, progresivo y seguro al trabajo académico en las aulas, de conformidad con las disposiciones del 'Plan de Alternancia Educativa' y a la Resoluciones 666 de abril de 2020 y a la Resolución 1721 de septiembre de 2020. Los establecimientos educativos que ya cuentan con protocolo aprobado por las autoridades territoriales deberán revisarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1721 de 2020 y de ser necesario adelantarán los ajustes respectivos.

Para la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Alternancia Educativa se tendrán en cuenta las siguientes fases:

1.3.1 Fase de planeación y aislamiento.

Contempla el conjunto de criterios y acciones tendientes a caracterizar y analizar las variables epidemiológicas, poblaciones, instituciones y territoriales involucradas en la generación de las condiciones educativas de bioseguridad requeridas para mantener la continuidad del proceso formativo de los estudiantes; avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos; y desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa.

En esta fase es fundamental un adecuado proceso de socialización de las medidas, procedimientos y precauciones que han establecido los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, para la prevención del contagio por COVID-19, dirigida a las familias, autoridades de gobierno territorial y las autoridades propias de salud.

Así mismo, es indispensable la identificación de todos los actores que participaran en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de

Alternancia Educativa dentro de los cuales se sugiere la inclusión de entidades y organizaciones del orden territorial como alcaldías, oficinas de salud pública, EPS, IPS, Policía Nacional, ICBF, Instituciones de educación superior o centros de investigación del nivel territorial, otros actores de la sociedad civil, gremios y asociaciones, organizaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros.

1.3.2 Fase de implementación y seguimiento del plan de alternancia educativa.

Corresponde a la ejecución de los componentes y actividades que materializan el plan de alternancia educativa y comprende el conjunto de criterios y acciones que se requieren para la prestación del servicio educativo conjugando estrategias de trabajo académico presencial y en casa, así como las actividades de seguimiento y monitoreo para las vigencias 2020 y 2021.

En el periodo subsiguiente a la reanudación de actividades escolares presenciales en las instituciones educativas, con base en la ejecución de las actividades de monitoreo permanente que estén previstas, será necesario continuar verificando y adecuando la presentación del servicio educativo para garantizar la introducción de los ajustes necesarios en procura de las condiciones de atención educativa segura.

En el desarrollo de esta fase se operará el servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales bajo el protocolo aprobado, de conformidad con la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 y lo señalado en los lineamientos expedidos el 13 de junio de 2020. Teniendo presente, que el proceso de retorno gradual y progresivo a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia ocurre en medio de la emergencia sanitaria, y que es comprensible que esto genere inquietudes entre las familias los estudiantes, es importante que las instituciones educativas brinden información precisa y confiable, den acogida a las inquietudes para aclararlas; generen oportunidades para integrar sus iniciativas en el diseño de estrategias que ayuden a concretar la aplicabilidad de las medidas y de los compromisos educativos; y, establezcan compromisos y canales de reportes oportunos sobre signos de alarma por COVID-19.

1.3.3 Monitoreo

Este componente se desarrolla de manera simultánea y permanente a lo largo de la fase de implementación y seguimiento, tiene como propósito definir y ejecutar acciones que permitan entre otros elementos identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de los protocolos, fortalecer las condiciones de prestación del servicio educativo, brindar tranquilidad a la comunidad educativa, así como generar y comunicar de manera oportuna las recomendaciones, alertas y orientaciones adicionales de las autoridades sanitarias que tengan incidencia en la prestación del servicio educativo.

Para facilitar la formulación y adopción del protocolo de bioseguridad, se adjunta a este plan el listado de requerimientos y acciones sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional, para los establecimientos educativos y sus sedes, el cual puede ser ampliado y mejorado de acuerdo con las condiciones particulares de cada una.

FASE 1. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
•Articulación intersectorial •Divulgación, comunicación y movilización social •Planeación y trabajo pedagógico •Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico •Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos •Dotación de elementos de bioseguridad •Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo •Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes) •Trabajo con familia y comunidad •Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. •Alimentación escolar •Estrategias de conectividad •Calendario progresivo para el retorno (incluye calendario A y B y las demás particularidades de calendarios de colegios no oficiales y oficiales cuando existan). •Seguimiento y monitoreo	•Articulación intersectorial •Divulgación, comunicación y movilización social •Planeación y trabajo pedagógico •Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos •Dotación de elementos de bioseguridad •Trabajo con familia y comunidad •Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo •Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes) •Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. •Alimentación escolar •Estrategias de conectividad •Calendario progresivo para el retorno (incluye calendario A y B y las demás particularidades de calendarios de colegios no oficiales y oficiales cuando existan). •Actividades de seguimiento y monitoreo

2. Situación Actual y Proyecciones del COVID -19

El comportamiento de COVID-19 en el municipio de Pitalito ha generado en los indicadores críticos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social los parámetros para la clasificación de un municipio con Alta afectación, presentando un incremento acelerado del número de casos, como se espera; del mes de Septiembre al mes Octubre hubo incremento de 909 casos positivos en residentes del área urbana y rural del municipio, con tendencia al pico proyectado para finales del mes de Noviembre de 2020.



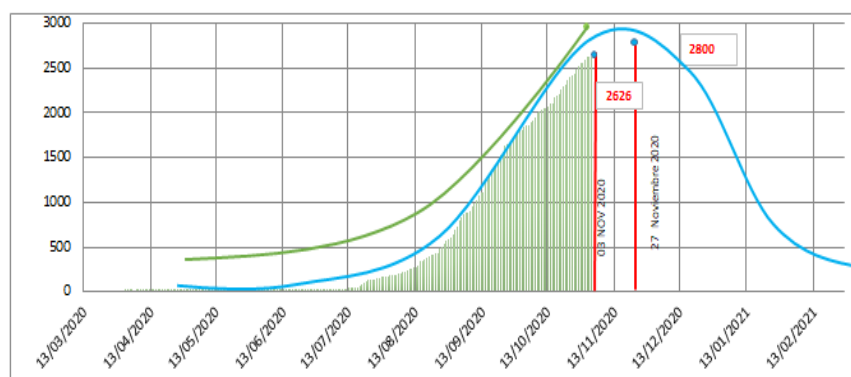
AFECTACIÓN POR MUNICIPIOS HUILA COVID-19

CLASIFICACIÓN	MUNICIPIOS	TOTAL
BAJA	Iquira, La Plata, Nataga, Pital, Tarquí y Yaguara	6
MODERADA	Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Colombia, Elias, Garzón, Hobo, La Argentina, Oporapa, Paicol, Palestina, Rivera, Suaza, Tesalia, Timana y Villa Vieja	17
ALTA	Neiva, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Gigante, Guadalupe, Isnos, Palermo, PITALITO , Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Tello y Teruel.	14

Gráfica 1. Afectación del Municipio de Pitalito por COVID 19

Fuente. SecSalud Municipal de Pitalito

Al día 03 de noviembre se han notificado 2626 casos positivos de COVID-19 para una incidencia de 2041 casos por 100.000 habitantes, siendo el segundo municipio con la incidencia más alta en el departamento del Huila después de Neiva. El índice de positividad es del 36.9%, alto frente al esperado que debería estar por debajo del 10%. El número de fallecidos por COVID-19 es de 89 personas que representan una tasa de letalidad del 3.4% y una tasa de mortalidad de 691x 1.000.0000 de habitantes, siendo el tercer municipio con la tasa más alta para el departamento del Huila.



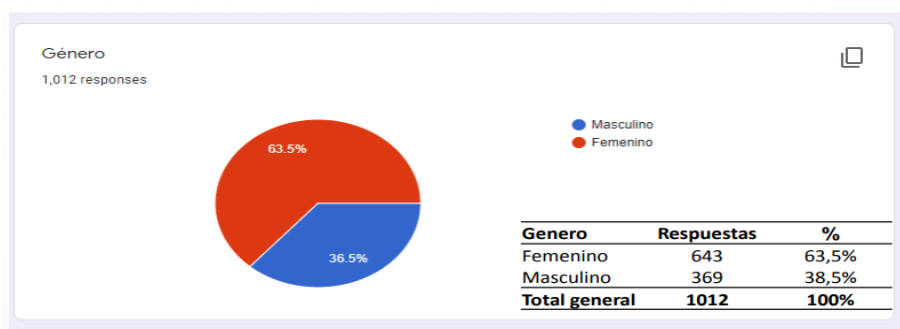
Gráfica 2. Gráfico. Comportamiento COVID-19 Municipio Pitalito
 Fuente: SIVIGILA – Base Nacional COVID-19

Los indicadores muestran la tendencia de aproximación al pico epidémico y por esta razón es importante intensificar las medidas de prevención para cortar cadena de transmisión de la COVID-19 en los laboyanos.

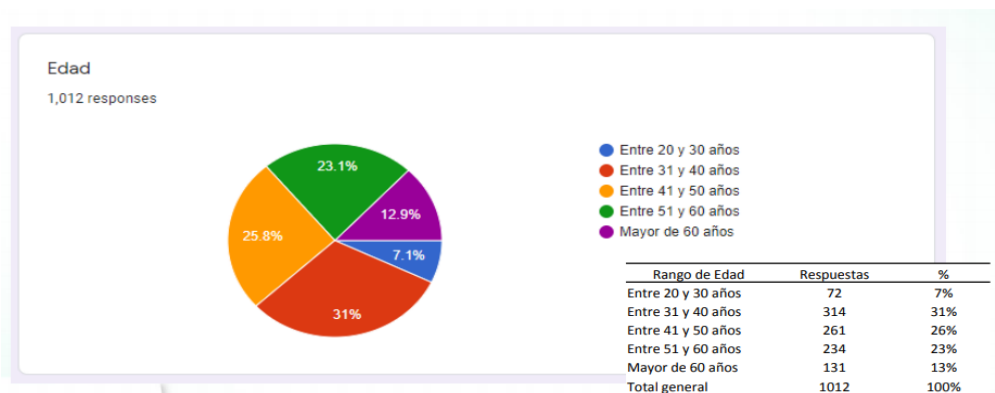
3. Caracterización del Servicio Educativo en el Municipio, con base en lineamientos dados por el MEN en junio de 2020.

De acuerdo con los lineamientos del 13 de junio de 2020, se identificaron las condiciones para iniciar el trabajo académico presencial combinado con trabajo académico en casa.

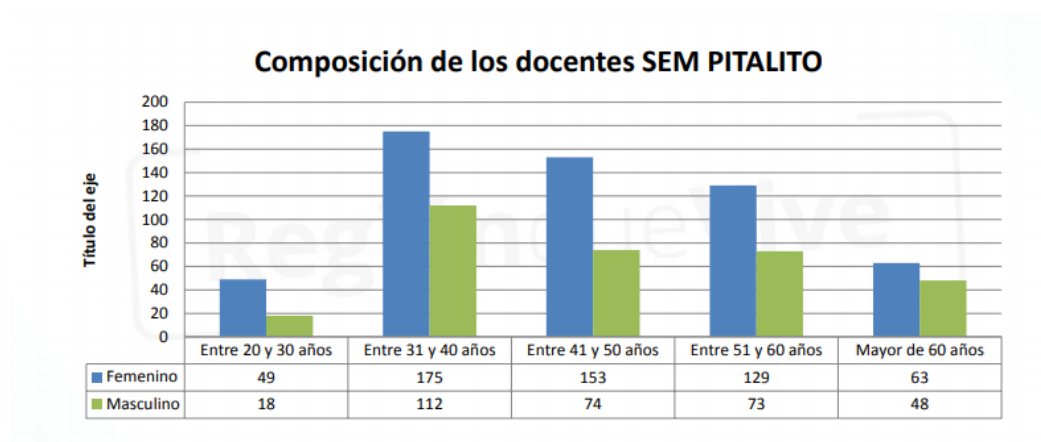
A continuación, se muestran las graficas de la situación actual de los docentes y directivos docentes en cuanto a la edad, género y comorbilidades, para conocer los docentes con quien se podría implementar el modelo de alternancia para el Municipio de Pitalito.



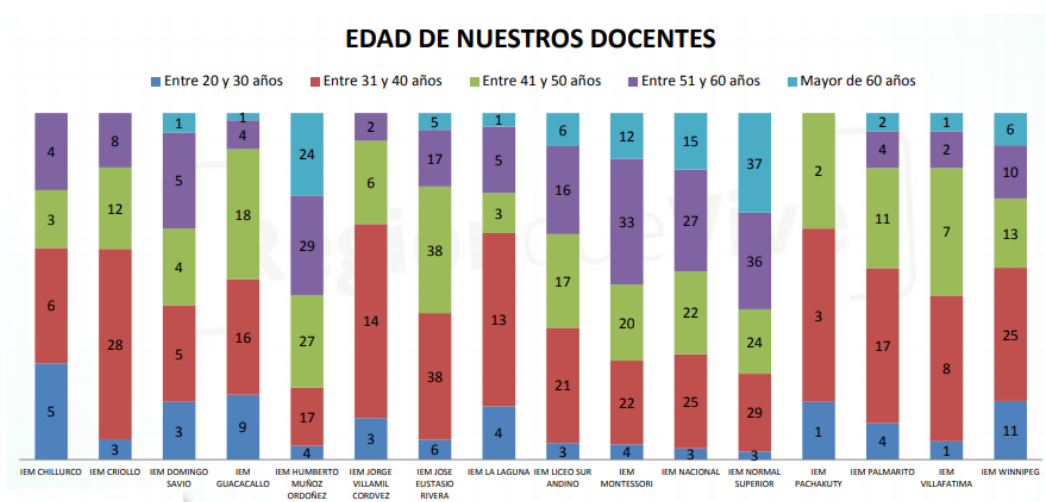
Gráfica 1. Genero del Planta de Personal
 Fuente. SEM Pitalito



Gráfica 2. Edad del Planta de Personal
Fuente. SEM Pitalito



Gráfica 3. Comparativo entre la Edad y Genero
Fuente. SEM Pitalito

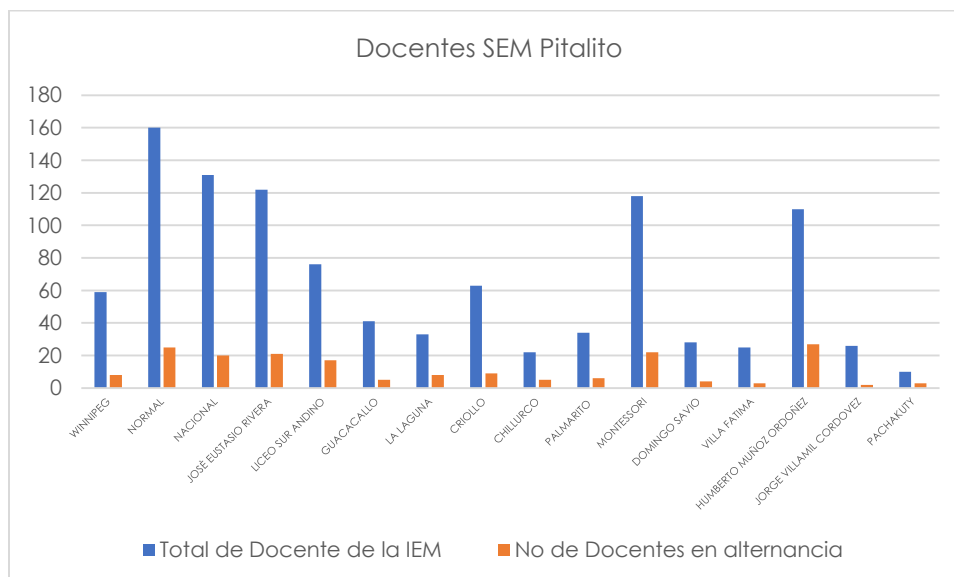


Gráfica 4. Comparativo de Edad por IEM
Fuente. SEM Pitalito

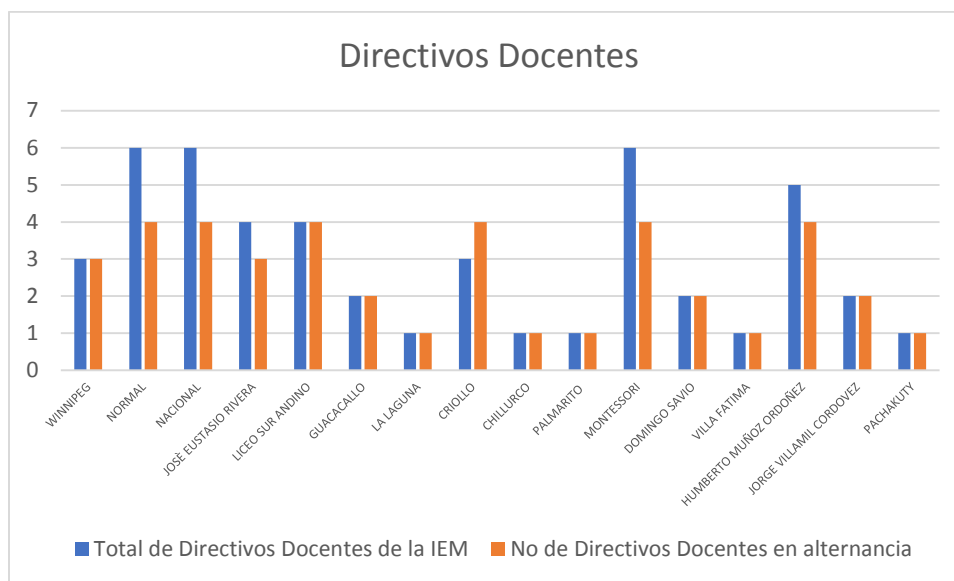
Tabla 1. Docentes y Directivos Docentes

Institución Educativa	Total de Docente de la IEM	No de Docentes en alternancia	Total de Directivos Docentes de la IEM	No de Directivos Docentes en alternancia
WINNIPEG	59	8	3	3
NORMAL	160	25	6	4
NACIONAL	131	20	6	4
JOSÉ EUSTASIO RIVERA	122	21	4	3
LICEO SUR ANDINO	76	17	4	4
GUACACALLO	41	5	2	2
LA LAGUNA	33	8	1	1
CRIOLLO	63	9	3	4
CHILLURCO	22	5	1	1
PALMARITO	34	6	1	1
MONTESSORI	118	22	6	4
DOMINGO SAVIO	28	4	2	2
VILLA FATIMA	25	3	1	1
HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	110	27	5	4
JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	26	2	2	2
PACHAKUTY	10	3	1	1
TOTAL	1058	185	48	41
Porcentaje de Participación	17%		85%	

Fuente. SEM 2020



Gráfica 5. Comparativo de Docentes
Fuente. SEM Pitalito



Gráfica 6. Comparativo de Directivos Docentes
Fuente. SEM Pitalito

Después de analizar en el Comité Directivo de la SEM, las variables como edad, diferentes comorbilidades que presentan los docentes y directivos docentes, para implementar un modelo de alternancia para las Instituciones Educativas Municipales, se proyecta inicialmente iniciar con el grado 11 para el primer periodo y gradualmente abrir los grados 10 en el segundo periodo de acuerdo con el comportamiento de la Covid 19 en el Municipio de Pitalito.

Tabla 2. Proyección de trabajo académico presencial

Institución Educativa	Proyección de Estudiantes para 10	Proyección de Estudiantes para 11	No de Estudiantes en alternancia	No de Docentes en alternancia	No de Directivos Docentes en alternancia	No de Administrativos Difaseo	Personal Aditivo de aseo	Días a la semana de Presencialidad (Estudiantes 2 días)	Aulas lunes miércoles	Total Estudiantes por día en la IEM Lunes y Miércoles	Aulas martes jueves	Total Estudiantes por día en la IEM martes y jueves	Total de Estudiantes en alternancia	Total de estudiantes que no asistirían
WINNIPEG Sede Principal	100	57	157	5	3	3	2	5	5	60	5	60	120	37
WINNIPEG Changuayaco	22	18	40	3	1		1	5	3	20	3	20	40	-
NORMAL	335	327	662	25	4	8	3	5	25	300	25	300	600	62
NACIONAL	304	237	541	20	4	14	3	5	20	240	20	240	480	61
JOSÉ EUSTASIO RIVERA	140	135	275	21	3	4	3	5	12	144	11	131	275	-
LICEO SUR ANDINO	130	107	237	17	4	4	3	5	10	120	10	117	237	-
GUACACALLO	45	47	92	5	2	1	1	5	4	44	4	48	92	-
LA LAGUNA Sede Principal	26	22	48	5	2	1	2	5	2	24	2	24	48	-
LA LAGUNA SEDE ARRAYANES	8	6	14	3				5	2	7	2	7	14	-
CRIOLLO Sede Principal	40	56	96	5	3	1	2	5	4	48	4	48	96	-

Institución Educativa	Proyección de Estudiantes para 10	Proyección de Estudiantes para 11	No de Estudiantes en alternancia	No de Docentes en alternancia	No de Directivos Docentes en alternancia	No de Administrativos Difaseo	Personal Aditivo de aseo	Días a la semana de Presencialidad (Estudiantes 2 días)	Aulas lunes miércoles	Total Estudiantes por día en la IEM Lunes y Miércoles	Aulas martes jueves	Total Estudiantes por día en la IEM martes y jueves	Total de Estudiantes en alternancia	Total de estudiantes que no asistirán
CRIOLO Sede Betania	39	38	77	4	1		1	5	3	38	3	39	77	-
CHILLURCO	23	20	43	5	1	1	1	5	2	20	2	23	43	-
PALMARITO Sede Principal	31	31	62	6	2	1	1	5	3	32	3	30	62	-
PALMARITO Sede Betania	14	10	24					5	1	12	1	12	24	-
MONTESSORI Sede Principal	138	129	267	16	3	4	4	5	11	132	11	135	267	-
MONTESSORI Sede San Francisco	52	28	80	6	1		1	5	3	36	4	44	80	-
DOMINGO SAVIO	38	30	68	4	2	1	2	5	3	36	3	32	68	-
VILLA FATIMA	30	15	45	3	1	1	1	5	2	25	2	20	45	-
HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	246	223	469	27	4	12	5	5	20	239	20	230	469	-
JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	29	13	42	2	2	1	1	5	2	22	2	20	42	-
PACHAKUTY	14	16	30	3	1	0		5	2	15	2	15	30	-

Fuente. SEM 2020

Tabla 3. Consolidado trabajo académico presencial

Grado	No de Docentes en alternancia	No de Directivos Docentes en alternancia	No de Administrativos Difaseo	Personal Aditivo de aseo	Días a la semana de Presencialidad (Estudiantes 2 días)	Total de Estudiantes en alternancia en las jornadas Mañana - Tardes	Total de estudiantes que no asistirán
11	185	44	57	37	5	1.599	-
10 - 11	185	44	57	37	5	3209	160
0 - 5 Aulas Unitarias	40	0	0	0	5	800	

Fuente. SEM 2020

Para los Establecimientos Educativos de carácter privado, así como como los Institutos de Educación de Trabajo y Desarrollo Humano, el plan progresivo de retorno a la presencialidad deberá estar consignado dentro del Protocolo de Bioseguridad.

4. Consolidado de los Protocolos de Bioseguridad de las IEM de la ETC Pitalito

Para la revisión de los protocolos se tuvo en cuenta la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 y la Directiva Ministerial 16 de 2020.

Se tuvieron en cuenta los siguientes ítem para la elaboración de los protocolos de bioseguridad:

- Adecuación
- Medidas de limpieza y desinfección
- Manejo de residuo sólidos
- Plan de comunicaciones
- Ingreso y salida de las instituciones
- Prevención de situaciones de contagio
- Manejo de situaciones de contagio

ADECUACIÓN

- ✓ Alcohol glicerinado en las zonas comunes de la Institución
- ✓ Baños dotados con papel higiénico, agua, dispensador de jabón y toallas desechables
- ✓ Garantiza la circulación natural de aire (En espacios cerrados)
- ✓ Distanciamiento físico; al interior de las aulas a 1 metro, 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, con su respectiva señalización
- ✓ Señalizar rutas de ingreso y salida de todos los espacios. Demarcar los pasillos con sederos en una sola dirección.
- ✓ Ubicar contenedores con tapa preferiblemente de pedal y bolsas para la separación de residuos. (Baños, aulas, zonas de descanso, salas de profesores, áreas administrativas, entre otros.
- ✓ Canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje "residuos no aprovechables", para tapabocas ubicados en diferentes sectores de la Institución
- ✓ Desinfección para zapatos

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ✓ Protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de todas las áreas (Productos, procedimientos, EPP)
- ✓ Implementación y soportes de las labores de limpieza y desinfección al inicio y finalizar cada jornada académica

MANEJO DE RESIDUO SÓLIDOS

- ✓ Recolección permanente de residuos sólidos

OTRAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

- ✓ Comité o equipo líder que coordine el proceso de implementación y evaluación de las medidas en este protocolo
- ✓ Plan para la implementación del protocolo
- ✓ Estrategias para dar cumplimiento al horario de lavado de manos mínimo cada 3 horas
- ✓ Estrategias para fortalecer las medidas de autocuidado en la comunidad educativa.
- ✓ Conformar y mantener grupos de estudiantes que compartan la jornada académica sin mezclarse con otros grupos
- ✓ Aforo máximo permitido de acuerdo con el distanciamiento establecido y conforme al área que tiene la infraestructura de cada institución
- ✓ Turnos y horarios que garanticen escalonamiento al ingreso y salida de la Institución

PLAN DE COMUNICACIONES

- ✓ Establecer mecanismos de información para la comunidad educativa sobre las medidas de prevención y atención
- ✓ Disponer de información gráfica (protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas)
- ✓ Publicar en la entrada de la I.E. avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad
- ✓ Mecanismos para la notificación de inasistencia a la I.E. cuando se presenten síntomas respiratorios
- ✓ Socializar las medidas a adoptar con la comunidad: familias y cuidadores
- ✓ Estrategias para informar sobre los síntomas asociados al coronavirus Covid-19.
- ✓ Capacitaciones en todos los niveles

INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTITUCIONES

- ✓ Delegar un equipo para el proceso de la entrada a la institución
- ✓ Garantizar el ingreso de manera escalonada
- ✓ Demarcar el ingreso de la institución de 2 metros entre personas
- ✓ Mecanismos para indagar síntomas o antecedentes de la Covid-19 (Formato)
- ✓ Registrar la temperatura y autodeclaración del estado de salud
- ✓ Desinfección para manos y calzado
- ✓ Disponer de diferentes puertas de acceso, si la infraestructura de la institución lo permite

PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE CONTAGIO

- ✓ Base de datos de docentes, directivos docentes, administrativos y proveedores
- ✓ Identificar comorbilidades de docentes, directivos docentes, administrativos y proveedores, para realizar tratamiento especial
- ✓ Estrategias que permitan realizar un reporte temprano y efectivo si presenta caso sospechoso y/o confirmado para Covid-19

MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

- ✓ Establecer ruta en caso de sospecha Covid-19
- ✓ Definir zona de aislamiento

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Instituciones Educativas Municipales

Se recibieron 16 protocolos de Bioseguridad de las Instituciones Educativas Municipales, los cuales fueron revisados por los profesionales de la Secretaría de Educación una vez cumplieran con cada uno de los ítem pasaban a la SecSalud para su aprobación y certificación.

- | | |
|----|-----------------------------|
| 1 | IEM Chillurco |
| 2 | IEM Criollo |
| 3 | IEM Domingo Savio |
| 4 | IEM Gucacallo |
| 5 | IEM Humberto Muñoz Ordoñez |
| 6 | IEM Jorge Villamil Cordovez |
| 7 | IEM José Eustasio Rivera |
| 8 | IEM La Laguna |
| 9 | IEM Liceo Sur Andino |
| 10 | IEM Montessori |
| 11 | IEM Nacional |
| 12 | IEM Normal |
| 13 | IEM Palmarito |
| 14 | IEM Pachakuti |

15 IEM Villa Fátima

16 IEM Winnipeg

Colegios Privados

Los colegios privados, radicaban directamente en la SecSalud para su aprobación y certificación.

- 1 Infantil Laboyano
- 2 Liceo Leonardo Da Vincci
- 3 Colegio La Tía Mónica
- 4 Centro de crecimiento Humano
- 5 Colegio Ideas Afectivas
- 6 Liceo Andaki
- 7 Instituto San Juan de Laboyos
- 8 Liceo Artístico Guitipan
- 9 Academia Militar José María Tello
- 10 Colegio Santa Paula de Belén
- 11 Colegio El mundo del Saber
- 12 Liceo Freire
- 13 Colegio El mundo de los niños
- 14 Palabras Mágicas
- 15 Colegio Mundo Creativo
- 16 Colegio Mekaddesh
- 17 Liceo Don Bosco
- 18 Colegio El placer de Aprender
- 19 Colegio La Presentación
- 20 Colegio Americano
- 21 Colegio Huella Creativas

- 22 Gimnasio Emmanuel
- 23 Liceo Mentas Brillantes

Educación para Adultos – Decreto 3011

- 1 Latinoamericano Andrés Bello
- 2 Nuevo Milenio
- 3 Jaibana del Huila
- 4 José Celestino Mutis

Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Las ETDH, radicaban directamente en la SecSalud para su aprobación y certificación. A la fecha, los ETDH que se relacionan han realizado el trámite:

- ✓ Academia Janet
- ✓ Escuela de Salud San Pedro Claver

5. Plan de Comunicaciones

- ✓ Establecer mecanismos de información para la comunidad educativa sobre las medidas de prevención y atención
- ✓ Disponer de información gráfica (protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas)
- ✓ Publicar en la entrada de la I.E. avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad
- ✓ Mecanismos para la notificación de inasistencia a la I.E. cuando se presenten síntomas respiratorios
- ✓ Socializar las medidas a adoptar con la comunidad: familias y cuidadores
- ✓ Estrategias para informar sobre los síntomas asociados al coronavirus Covid-19.
- ✓ Capacitaciones en todos los niveles

Nombre de la estrategia de alternancia educativa para el año 2020: ***“Región Que Vive, protegiendo y educando a sus niños, niñas y adolescentes”.***

MATERIAL AUDIOVISUAL

El pasado 26 de noviembre se realizó una pieza audiovisual, en donde informó las principales conclusiones del Comité de Alternancia Educativa, adicional acompañado de nota y evidencias fotográficas, las cuales fueron difundidas a través de los diferentes medios regionales.

Link de publicación:

<https://www.facebook.com/RegionQueVive/posts/1732308410273593>

Se realizará paulatinamente cada 15 días la difusión de videos en donde se muestre el avance de los procesos para dotar las instituciones educativas en donde se muestre como va avanzando. Con el vocero del proceso, Secretario de Educación Carlos Alberto Martín Salinas. (Entrega de mobiliario para las sedes de Bruselas- nuevos recursos)



Se realizarán también videos de rectores de las instituciones invitando y aclarando en que consiste el proceso de alternancia, con el fin de dar un parte de tranquilidad a los padres de familia.

PIEZAS GRÁFICAS

Se difundirán una serie de tips, alusivos al retorno a clases de manera segura, bajo el siguiente modelo base, el cual cumple los lineamientos de imagen:



CUÑAS RADIALES

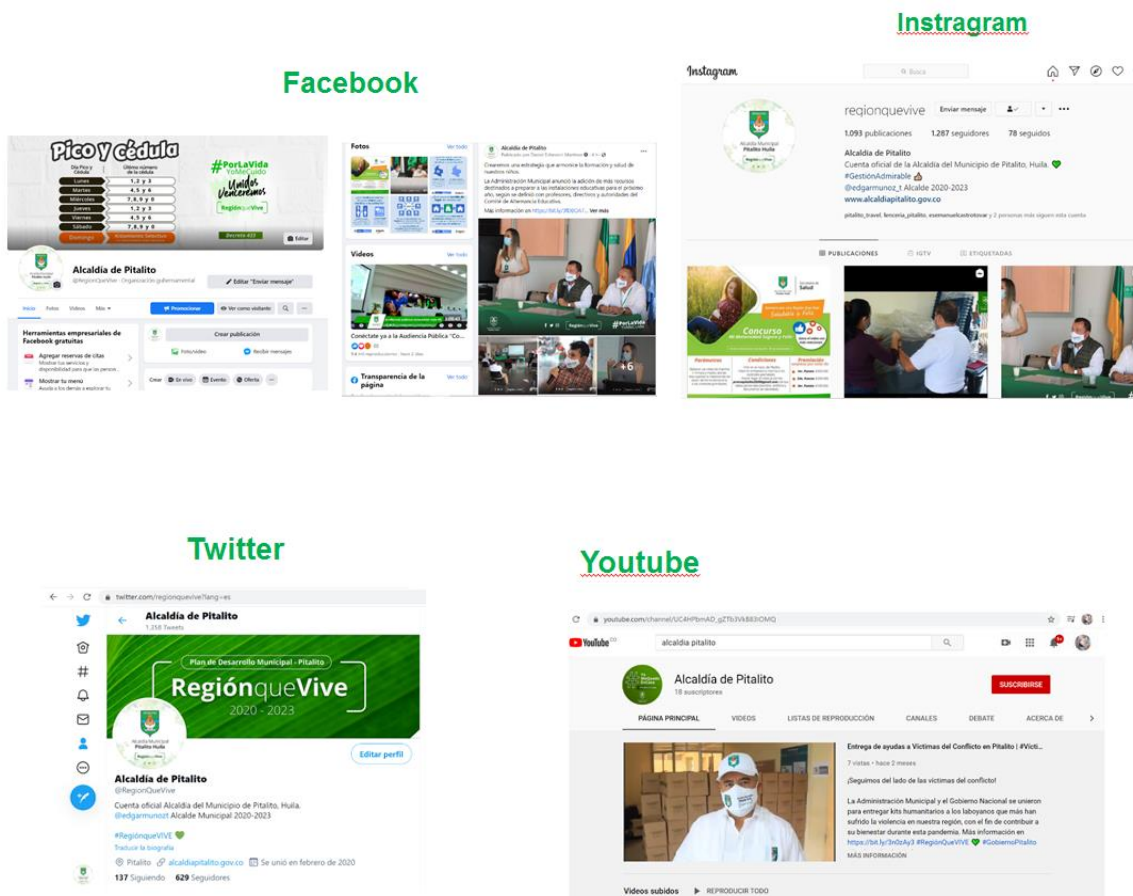
Se difundirá semanalmente 1 cuña de 30" en las cinco emisoras que se tiene contratadas a través del Plan de medios de la Alcaldía Municipal de Pitalito, las cuales son: HJDOBLEK Pitalito, 107 Digital, La Preferida, Tropicana, La Poderosa.

PERIFONEO

Se realizarán dos horas de perifoneo a la semana por los barrios o comunidades del municipio de Pitalito, entregando algunas recomendaciones o ideas sobre la alternancia educativa en el municipio de Pitalito, esto a través del perifoneo contratado en el plan de medios de la Alcaldía Municipal de Pitalito.



Cabe destacar que todas las estrategias serán difundidas a través de nuestras diferentes redes sociales como RegiónQueVive



6. Recursos presupuestales, para vincularlos al Plan de Alternancia.

El Plan de Alternancia Educativa, define los requerimientos humanos, técnicos, operativos, financieros y administrativos necesarios para el cumplimiento de cada una de las actividades, en cada fase de su implementación.

Dentro de estos recursos se consideran los aportes de la nación, girados con el propósito de cofinanciar la implementación de los protocolos de bioseguridad, se asignan provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y otras fuentes nacionales, así como las fuentes

propias del sector educación y de otros sectores de los gobiernos territoriales.

En este se incorporan los diferentes recursos, por cuanto responde a la forma de prestación del servicio de educación, mientras subsistan las causas que originaron la emergencia sanitaria y en consecuencia se utiliza los recursos de prestación del servicio, de calidad, de gratuidad y las distintas fuentes de financiación del PAE. Esta información se encuentra detallada en el anexo 1 Matriz de Plan de Alternancia educativa.

Actividad	Recursos	Tiempos Contractuales
Adecuaciones de las sedes	Por definir	Jun 2020 – Jun 2021
Adquisición de elementos de Bioseguridad	\$363.154.560	Nov 2020 Dic 2020
PAE	\$3.361.000.00	Feb 2021 –Jul 2021
Transporte Escolar	Por definir	Feb 2021 –Jul 2021
Kits	\$240.000.000	Dic 2020
Vigilancia	\$1.732.3838.930	Ene 2021 – Dic 2021
Personal de Aseo	\$420.889.280	Feb2021 – Nov2021
Conectividad	\$656.000.000	Ene 2021- Nov2021
Apoyos Pedagógicos para Discapacidad	\$190.000.000	Feb 2021 – Nov 2021

7. Fase 1 Planeación y Alistamiento del Plan de Alternancia para la ETC Pitalito

Esta fase se estructura con 14 componentes de acuerdo con la Directiva Ministerial 16 de 2020:

1 Articulación Intersectorial

Creación Comité Municipal de Alternancia (Equipo de trabajo intersectorial), cuyo objetivo es proteger a la comunidad educativa, preservando su derecho a la salud individual y colectiva y el derecho de las niñas, niños y jóvenes a la vida, a la educación y al pleno desarrollo.

Construcción de protocolos de bioseguridad (Equipo de trabajo intersectorial) a través de reuniones se pretende orientar a los EE en la Establecer estrategias e instrumentos de recolección de información que den cuenta del estado de salud de la comunidad educativa, flujos de información y activación de rutas de atención ante un caso probable o confirmado de covid-19 y posteriormente

construir y adoptar protocolos de acción conjunta en los que se definan funciones y responsables en la operación del plan de regreso al entorno educativo.

Tabla 4. Componente 1 - Articulación Intersectorial

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INI	FIN	UNIDAD	CANT	NOMBRE
Creación Comité Municipal de Alternancia (Equipo de trabajo intersectorial)	7 de sept de 2020	7 de sept de 2020	Comité	1	Creación Comité Municipal de Alternancia
Reuniones del Comité Municipal de Alternancia	7 de sept de 2020	31 de dic 2021	Reuniones	14	Reuniones del Comité Municipal de Alternancia
Realizar reuniones para orientar a los EE en la construcción de protocolos de bioseguridad	16 de oct 2020	15 de Ene de 2021	Reuniones	12	Reuniones para orientar a los EE en la construcción de protocolos de bioseguridad
Construir y adoptar protocolos de acción conjunta en los que se definan funciones y responsables en la operación del plan de regreso al entorno educativo.	16 de oct 2020	15 de Ene de 2021	Protocolos	16	Protocolos de acción de bioseguridad para la operación del plan de regreso al entorno educativo.
Designar al interior de la Secretaría el o los enlaces con la instancia territorial definida o delegada por la Alcaldía para monitorear la evolución epidemiológica del COVID-19 en el municipio.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Reuniones	30	Reuniones para monitorear la evolución epidemiológica del Covid-19 en el municipio
Convocar el comité regional de prestaciones sociales, con el fin de conocer la ruta de atención definida para docentes, directivos docentes y administrativos.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Reuniones	7	Reuniones con el comité regional de prestaciones
En articulación con la autoridad territorial de salud, socializar las medidas de bioseguridad y cuidado que serán adoptadas en los EE .	6 de Ago de 2020	31 de dic 2021	Socialización	19	Socializar las medidas de bioseguridad y cuidado adoptados por los EE del municipio.
Realizar reuniones con las autoridades legítimas reconocidas en los territorios (Indígenas o consejos comunitarios) según la normatividad o directrices del Ministerio del Interior.	13 de Ene de 2020	31 de dic 2021	Reuniones	6	Diálogo con las autoridades legítimas reconocidas en los territorios

Fuente. SEM Pitalito

2 Divulgación, comunicación y movilización social

Campañas de promoción de las recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social priorizadas para la comunidad educativa, con el fin de garantizar la implementación de prácticas de higiene y distanciamiento social priorizadas para la comunidad educativas, en la ejecución de las actividades definidas para el cumplimiento de la jornada escolar.

Desarrollo de encuentros para diseñar una estrategia de movilización social que facilite la generación de alianzas con otros sectores para fortalecer gestión educativa integral de la ETC. Cuyo objetivo es movilizar las estrategias planteadas por la Secretaría de educación para garantizar que el retorno a la presencialidad sea seguro, generar confianza en la comunidad educativa y

posibilitar la alianza con otros sectores para fortalecer la implementación de acciones que garantice la prestación del servicio educativo con calidad.

Plan de comunicaciones y socializarlo con las IE, para la divulgación de los procedimientos a seguir y las precauciones que han establecido las IE para apoyar la prevención del contagio por COVID-19 y así se da a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa y circuncidante, las medidas de bioseguridad adoptadas por cada EE para retomar la prestación del servicio educativo, en aras de apoyar la prevención del contagio por COVID-19.

Tabla 5. Componente 2 - Divulgación, comunicación y movilización social

Acción a Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	Inicio	Final	Unidad de medida	Cantidad	Nombre
Realizar campañas de promoción de las recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social priorizadas para la comunidad educativa.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Campaña	14	Campañas de promoción de recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social
Desarrollo de encuentros para diseñar una estrategia de movilización social que facilite la generación de alianzas con otros sectores para fortalecer gestión educativa integral de la ETC .	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Encuentros	14	Diseñar una estrategia de movilización social
Diseñar un plan de comunicaciones y socializarlo con las IE, para la divulgación de los procedimientos a seguir y las precauciones que han establecido las IE para apoyar la prevención del contagio por COVID-19.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Plan de comunicaciones	1	Diseñar un plan de comunicaciones

Fuente. SEM Pitalito

3 Planeación y Trabajo Pedagógico

Acompañar a los EE en la construcción de un plan de trabajo y proceso de seguimiento concertado y armonizado con las normativas expedidas por el sector educación y salud. Lograr una convivencia y regreso gradual progresivo y seguro a los EE bajo el esquema de alternancia y garantizar el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias.

Aplicación prueba diagnóstica, identificar el estado de avance y logros alcanzados por los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias básicas, según la propuesta pedagógica adelantada por la ETC en los últimos meses. Con el fin de determinar bajo qué criterios se da la promoción escolar de los estudiantes con los que no se haya podido establecer contacto, o en los que se identifique algún tipo de rezago, para establecer su nivel de aprendizaje y determinar si requiere ser nivelado o si definitivamente debe ser reprobado, en coherencia con las implicaciones

que tuvo la priorización de algunos objetivos de aprendizaje al momento de dar continuidad a la prestación del servicio desde casa.

Realizar acompañamiento a los EE en el proceso de revisión curricular y adecuación del plan de estudios. Analizar el sentido y el alcance de la revisión curricular, de la adecuación del plan de estudios y de los procesos de evaluación de los aprendizajes, para cada ciclo, nivel educativo y grado, de manera que se pueda lograr el ajuste de los planes de estudio de los EE según el nivel educativo, el área de conocimiento, el momento y desarrollo y las características actuales de los NNAJ, teniendo en cuenta la pertinencia con las características de los NNAJ, coherencia interna de la propuesta y viabilidad de las condiciones fundamentales para su materialización.

Realizar acompañamiento a los EE en el proceso diseño de estrategias pedagógicas que articulen las áreas, prioricen competencias, e incluyan experiencias que garanticen aprendizajes significativos. Mantener la motivación y promover la participación y autonomía de los estudiantes, potenciar las oportunidades para el aprendizaje significativo y el trabajo con sus pares, mediante la implementación de estrategias didácticas que integren las diferentes áreas del conocimiento, faciliten la relación con los campos del saber, acopiando elementos del contexto próximo que tienen los estudiantes en sus hogares.

Tabla 6. Componente 3 - Planeación y Trabajo Pedagógico

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	NOMBRE
Acompañar a los EE en la construcción de un plan de trabajo y proceso de seguimiento concertado y armonizado con las normativas expedidas por el sector educación y salud.	5 nov de 2020	31 de dic 2021	Acompañamiento	13	Construcción de un plan de trabajo
Identificar el estado de avance y logros alcanzados por los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias básicas, según la propuesta pedagógica adelantada por la ETC en los últimos meses. (Aplicación prueba diagnóstica).	2 nov de 2020	31 de dic 2020	Diagnóstico	1	Identificar el estado de avance y los logros alcanzados por los NNAJ
Realizar acompañamiento a los EE en el proceso de revisión curricular y adecuación del plan de estudios.	5 nov de 2020	31 de dic 2021	Acompañamiento	16	Revisión curricular y adecuación del plan de estudios
Realizar acompañamiento a los EE en el proceso diseño de estrategias pedagógicas que articulen las áreas, prioricen competencias, e incluyan experiencias que garanticen aprendizajes significativos.	5 nov de 2020	31 de dic 2021	Acompañamiento	16	Diseño de estrategias didácticas con proyectos transversales que integren las diferentes áreas del conocimiento

Fuente. SEM Pitalito

4 Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico

Caracterización de condiciones de la población estudiantil asociadas a edad, comorbilidades y demás criterios definidos. (incluye criterios diferenciales para población en condición de vulnerabilidad), para establecer con que población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quienes deben continuar su labor o proceso educativo desde el hogar, de igual manera, establecer las condiciones particulares de población vulnerable y armonizar y articular con sus familias su transición del trabajo académico en casa y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos, bajo el esquema de alternancia.

Realizar un diagnóstico para evaluar las condiciones sanitarias y de higiene de instalaciones educativas, la identificación de reparaciones requeridas y de necesidades de adaptaciones locativas, con el fin de determinar el número de instituciones educativas que requieren reparaciones y adecuaciones locativas para garantizar entre otras, lavado de manos mínimo cada 3 horas y el distanciamiento físico de dos metros entre las personas.

Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones requeridas para la habilitación condiciones de bioseguridad de la infraestructura educativa de acuerdo al diagnóstico realizado, para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en las instalaciones educativas, así como las prácticas de cuidado, higiene y distanciamiento físico para prevenir el contagio y propagación del Covid-19, durante la prestación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia.

Adecuar las áreas de trabajo del personal, señalizaciones y definición de restricciones y así garantizar el cumplimiento de restricciones y señalizaciones en las áreas de trabajo, de acuerdo a lo definido en los lineamientos, con el fin de prevenir el contagio y la propagación del COVID-19 durante la prestación del servicio educativo en modalidad presencial bajo el esquema de alternancia.

Adecuar un espacio que garantice la medida de asilamiento preventivo a integrantes de la comunidad educativa que presente síntomas, mientras le es posible retirarse de la institución, con el fin de garantizar la existencia

de un espacio que garantice la medida de aislamiento preventivo a integrantes de la comunidad educativa que presente síntomas, mientras le es posible retirarse de la institución, con el fin de prevenir el contagio y la propagación del COVID-19 durante la prestación del servicio educativo en modalidad presencial bajo el esquema de alternancia.

Tabla 7. *Componente 4 - Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico*

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Realizar la caracterización de condiciones de la población estudiantil asociadas a edad, comorbilidades y demás criterios definidos. (incluye criterios diferenciales para población en condición de vulnerabilidad).	6 jul de 2020	6 Sept de 2020	Caracterización	1	Caracterización de condiciones de la población estudiantil
Realizar un diagnóstico para evaluar las condiciones sanitarias y de higiene de instalaciones educativas, la identificación de reparaciones requeridas y de necesidades de adaptaciones locativas.	4 ene de 2021	13 junio de 2021	Diagnóstico	1	Diagnóstico de las condiciones sanitarias y de higiene de instalaciones educativas.
Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones requeridas para la habilitación condiciones de bioseguridad de la infraestructura educativa de acuerdo al diagnóstico realizado.	14 junio de 2021	14 junio de 2022	Intervención infraestructura	Por definir	Adecuaciones, mantenimiento y reparaciones requeridas por la infraestructura educativa
Adecuar las áreas de trabajo del personal, señalizaciones y definición de restricciones.	1 nov de 2020	18 de ene de 2021	Adecuación	16	Adecuación de áreas de trabajo del personal
Adecuar un espacio que garantice la medida de aislamiento preventivo a integrantes de la comunidad educativa que presente síntomas, mientras le es posible retirarse de la institución.	1 nov de 2020	18 de ene de 2021	Adecuación	16	Adecuar un espacio que garantice la medida de aislamiento preventivo

Fuente. SEM Pitalito

5 Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos)

Caracterización de condiciones poblacionales de los directivos docentes, docentes, auxiliares de apoyo, personal administrativo y de servicios generales, asociadas a edad y comorbilidades, esta identificación servirá para establecer con que población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quienes deben continuar su labor o proceso educativo desde el hogar.

Talleres para el fortalecimiento del componente socioemocional del personal docente, directivo docente y administrativo de las IE y así como el personal de la secretaría de educación, con el fin de brindar soporte socioemocional al personal docente, directivos docentes, personal

administrativo y funcionarios de la secretaria de educación, Con el fin de que los directivos docentes y los docentes puedan desarrollar su actividad laboral en un ambiente que ante todo cuide su bienestar y el de las demás personas que integran la comunidad educativa.

Capacitar al equipo de la Secretaría de educación en temas básicos de Covid-19, y así, asegurar que el equipo de trabajo de la SEM cuente con información clara y precisa sobre las medidas que deben tomarse para prevenir el contagio y la propagación del COPVID-19 dentro de la comunidad educativa, de tal manera que puedan orientar y acompañar los procesos en los EE relacionados con este tema.

Proceso de inducción dirigido a maestros y personal administrativo de las IE, sobre las condiciones logísticas y de bioseguridad que deberán atenderse a lo largo de los diferentes momentos de la jornada escolar, con el fin de acompañar el establecimiento de nuevas formas de interacción y de desarrollo del quehacer y asegurar que los equipos de trabajo cuentan con información clara y precisa sobre las medidas que deben tomarse para prevenir el contagio y la propagación del COPVID-19 dentro de la comunidad educativa

Tabla 8. Componente 5 - Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos)

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Realizar la caracterización de condiciones poblacionales de los directivos docentes, docentes, auxiliares de apoyo, personal administrativo y de servicios generales, asociadas a edad y comorbilidades.	6 jul de 2020	6 Sept de 2020	Caracterización	1	Caracterización de condiciones poblacionales.
Realizar talleres para el fortalecimiento del componente socioemocional del personal docente, directivo docente y administrativo de las IE y así como el personal de la secretaría de educación.	13 ene de 2021	31 de dic 2021	Talleres	6	Talleres para el fortalecimiento el componente socioemocional
Capacitar al equipo de la Secretaría de educación en temas básicos de Covid-19	18 de may de 2020	4 de nov de 2020	Capacitación	1	Capacitar al equipo de la Secretaría de educación en temas básicos de Covid-19
Realizar un proceso de inducción dirigido a maestros y personal administrativo de las IE, sobre las condiciones logísticas y de bioseguridad que deberán atenderse a lo largo de los diferentes momentos de la jornada escolar.	13 ene de 2021	31 ene de 2021	Inducción	16	Inducción sobre las condiciones logísticas y de bioseguridad.

Fuente. SEM Pitalito

6 Dotación de elementos de bioseguridad

Adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección requeridos y el monitoreo de temperatura de los integrantes

de la comunidad educativa, con el fin de garantizar la disposición de elementos de protección personal (EPP) definidos en los lineamientos y sus anexos técnicos para los estudiantes, educadores y personal administrativo que labore en las sedes de las instituciones educativas, conforme al nivel de exposición al riesgo en el marco de la emergencia sanitaria.

Adquisición y disposición de elementos de para la habilitación de condiciones sanitarias en los EE por Sede, y así garantizar las condiciones básicas de bioseguridad definidas por las autoridades de salud para retomar la prestación del servicio educativo en modalidad presencial.

Tabla 9. Componente 6 - Dotación de elementos de bioseguridad

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección requeridos y el monitoreo de temperatura de los integrantes de la comunidad educativa.	16 nov de 2020	31 de dic de 2020	Compra	1	Adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección.
Adquisición y disposición de elementos de para la habilitación de condiciones sanitarias en los EE por Sede	16 nov de 2020	31 de dic de 2020	Compra	1	Adquisición y disposición de elementos de protección personal.

Fuente. SEM Pitalito

7 Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo

Realizar reuniones de acompañamiento a los EE en la definición de la Jornada Escolar, con el fin de analizar las opciones para redefinir la organización de la jornada escolar, teniendo en cuenta la disponibilidad de talento humano, infraestructura y distribución de la población infantil por grados, según criterios identificados en el momento de verificación de aspectos de configuración de esta, combinando estrategias de encuentros presenciales y aprendizaje en casa.

Reuniones de acompañamiento para valorar la viabilidad de atender los componentes de la oferta educativa, de tal manera que la ETC pueda determinar la viabilidad de la prestación de los servicios complementarios (PAE, transporte escolar (si aplica), residencias escolares, laboratorios, servicio social estudiantil obligatorio, programas de articulación (SENA) entre otras, en los EE del municipio, de manera que se pueda definir si pueden seguir prestándose con las condiciones de bioseguridad requeridas.

Realizar campañas de búsqueda activa y proceso de matrícula en conjunto con los Directivos y docentes de los EE municipales y de así poder verificar que todos los NNAJ del municipio estén incluidos en la oferta educativa y cuenten con las condiciones necesarias para continuar con su proceso de aprendizaje, de igual manera, establecer las acciones pertinentes para reanudar el contacto con los estudiantes, las familias y los cuidadores con quienes haya sido difícil mantener el contacto y animarles a retomar su participación en el sistema educativo según el grado y nivel que corresponda, atendiendo especialmente las necesidades de la población estudiantil que habita en zonas rurales dispersas o están en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 10. Componente 7 - Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	NOMBRE
Realizar reuniones de acompañamiento a los EE en la definición de la Jornada Escolar.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Reuniones	4	Acompañamiento a los EE para la definición de la jornada escolar.
Reuniones de acompañamiento para valorar la viabilidad de atender los componentes de la oferta educativa.	16 de oct 2020	31 de dic 2021	Reuniones	4	Evaluación de la viabilidad de atender servicios complementarios y de proveedores en términos de condiciones de bioseguridad
Realizar campañas de búsqueda activa y proceso de matrícula en conjunto con los Directivos y docentes de los EE municipales.	15 de feb de 2021	19 de feb de 2021	Campañas	1	Campañas de búsqueda activa y proceso de matrícula

Fuente. SEM Pitalito

8 Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes)

Orientar a los EE en la construcción de protocolos de bioseguridad para el ingreso y salida de las IE, en articulación con la secretaria de gobierno, tránsito y transporte, ICBF entre otros. Facilitar el trabajo intersectorial con las secretarías de Gobierno, Salud, Desarrollo social, así como con el ICBF para definir cómo implementar los protocolos de desplazamiento hacia y desde las instituciones educativas, de tal manera que se garantice la adopción de medidas de bioseguridad que prevengan el contagio del COVID -19 en los integrantes de la comunidad, al ingreso y salida de las instituciones educativas, así como durante el desplazamiento desde y hasta sus viviendas.

Tabla 11. Componente 8 - Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes)

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Orientar a los EE en la construcción de protocolos de bioseguridad para el ingreso y salida de las IE, en articulación con la secretaria de gobierno, tránsito y transporte, ICBF entre otros.	16 de oct 2020	9 de nov de 2020	Reuniones	4	Acompañar la construcción de protocolo de bioseguridad para el ingreso y salida de las IE

Fuente. SEM Pitalito

9 Trabajo con familia y comunidad

Socializar con las familias y cuidadores los procedimientos de bioseguridad a implementar por cada IE, con el fin de dar respuesta a sus inquietudes e integrarlos al proceso, con el fin de generar espacios de conversación con las familias y cuidadores, con el fin de generar confianza y favorecer la oportunidad de plantear un trabajo colaborativo que fortalezca la alianza familia-escuela, para integrarlas al proceso y que puedan contribuir en el cumplimiento riguroso de las prácticas de autocuidado, así como impulsar conjuntamente alternativas para incentivar el desarrollo y aprendizaje de la población estudiantil.

Tabla 12. Componente 9 - Trabajo con familia y comunidad

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Socializar con las familias y cuidadores los procedimientos de bioseguridad a implementar por cada IE, con el fin de dar respuesta a sus inquietudes e integrarlos al proceso.	1 dic de 2020	31 dic de 2021	Socialización	7	Socialización de los procedimientos de bioseguridad a implementar los EE, con las familias y cuidadores.
Promover escenarios para el diálogo permitiendo expresar los sentimientos que se enfrentan con la pandemia.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Buzón de sugerencias	16	No. de Buzones habilitados

Fuente. SEM Pitalito

10 Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Orientación y acompañamiento a los estudiantes que faciliten su comprensión de las medidas de bioseguridad y del esquema de trabajo académico que sus maestros definan conveniente para dar continuidad al

proceso pedagógico, con el fin de facilitar el proceso de comprensión por parte de los estudiantes, de las medidas de bioseguridad y del esquema de trabajo académico a realizar para dar continuidad al proceso pedagógico, con el fin de motivar su participación en el proceso y generar espacios de confianza que permitan la expresión de sus opiniones y sentimientos.

Tabla 13. Componente 10 - Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Realizar reuniones de orientación y acompañamiento a los estudiantes que faciliten su comprensión de las medidas de bioseguridad y del esquema de trabajo académico que sus maestros definan conveniente para dar continuidad al proceso pedagógico.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Reuniones	6	Reuniones de acompañamiento a los estudiantes
Promover escenarios para el diálogo permitiendo expresar los sentimientos que se enfrentan con la pandemia.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Buzón de sugerencias	16	No. de Buzones habilitados

Fuente. SEM Pitalito

11 Alimentación escolar.

En este componente se pretende garantizar a la población matriculada y registrada en el SIMAT la Alimentación Escolar de acuerdo a la Normatividad Vigente; la entrega del complemento alimentario se hará en ración para preparar en casa.

Tabla 14. Componente 11 - Alimentación escolar

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NOMBRE
Formulación del Proyecto de alimentación escolar considerando las diferentes modalidades contempladas en el marco de la emergencia sanitaria	1 Feb de 2021	31 Jul de 2021	Licitación Pública	1	No. De raciones entregadas del PAE

Fuente. SEM Pitalito

12 Estrategias de conectividad

Conectividad en las 16 IEM, con el fin de prestar el servicio de internet en los establecimientos educativos del municipio de Pitalito, señalados en el

anexo 1 del convenio, dentro del programa conexión total – red educativa nacional que lidera el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 15. Componente 12 - Estrategias de conectividad

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Garantizar la conectividad en las 16 IEM	19 de ene 2021	30 Nov de 2021	Instalación	16	EE conectado a internet

Fuente. SEM Pitalito

13 Calendario progresivo para el retorno

Calendario progresivo de retorno para la implementación del plan de alternancia, y así garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de alternancia educativa para el retorno gradual y progresivo a las aulas, teniendo en cuenta el calendario académico proyectado para la vigencia 2021.

Elaborar y adoptar el calendario académico para la vigencia 2021, con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada para la vigencia 2021 en el marco de la implementación del esquema de alternancia en el municipio.

Tabla 16. Componente 13 - Calendario progresivo para el retorno

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE
Elaborar un calendario progresivo de retorno para la implementación del plan de alternancia	9 nov de 2020	13 de dic de 2020	Calendario	1	Calendario progresivo de retorno para la implementación del plan de alternancia
Elaborar y adoptar el calendario académico para la vigencia 2021.	1 oct de 2020	22 de oct de 2020	Calendario	1	Calendario académico para la vigencia 2021.

Fuente. SEM Pitalito

14 Seguimiento y monitoreo

Conformación de un comité o equipo líder de contingencia en la Secretaría, que sea responsable de la estructuración, implementación y seguimiento de las acciones proyectadas en el plan de alternancia educativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de alternancia educativa para el retorno gradual y progresivo a las aulas

Incluir en el plan de inspección y vigilancia en articulación con el sector salud, los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos, con el

fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de bioseguridad establecidos para cada EE, de acuerdo lo definido por el sector salud para este efecto.

Tabla 17. Componente 14 - Seguimiento y monitoreo

Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
	INICIO	FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	NOMBRE
Conformación de un comité o equipo líder de contingencia en la Secretaría, que sea responsable de la estructuración, implementación y seguimiento de las acciones proyectadas en el plan de alternancia educativa.	16 de octubre de 2020	31 de dic de 2021	Comité	1	Creación de un comité o equipo líder de contingencia
Incluir en el plan de inspección y vigilancia en articulación con el sector salud, los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos.	9 de nov de 2020	31 de dic de 2021	Actualización	1	Actualización del plan de inspección y vigilancia con los criterios de análisis sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Fuente. SEM Pitalito

8. FASE 2. Implementación y Seguimiento del Plan de Alternancia para la ETC Pitalito

Para la fase de implementación y seguimiento del plan de alternancia se tendrán en cuenta los 14 componentes que se requieren para la prestación del servicio educativo con el trabajo presencial y en casa bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con la Circular 16 de Ministerio de Educación

Tabla 18. FASE 2. Implementación y Seguimiento del Plan de Alternancia para la ETC Pitalito

Componentes	Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
		INI	FIN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	NOMBRE
Articulación intersectorial	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad que previenen del contagio por COVID-19 en conjunto con la Secretaría de Salud, la Secretaría de educación y los EE del municipio	1 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Visitas	68	Verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad que previenen el contagio por COVID-19
	Reuniones permanentes con la secretaria de salud para hacer seguimiento a la evolución del contagio en el municipio.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Reuniones	12	Seguimiento a la evolución del contagio
	Reuniones del Comité Municipal de Alternancia	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Seguimiento	12	Reuniones del Comité Municipal de Alternancia
	Asesorar a los EE en la adopción del protocolo a seguir ante la presencia de casos probables o confirmados de COVID-19 dentro de la comunidad educativa.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Reuniones	1	Asesorar a las instituciones educativas en la adopción del protocolo a seguir ante la presencia de casos probables o confirmados de

Componentes	Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
		INI	FIN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	NOMBRE
						COVID-19 dentro de la comunidad educativa
Divulgación, comunicación y movilización social	Socializar a la comunidad educativa las recomendaciones sanitarias definidas según la evolución de la pandemia en el territorio, así como los procedimientos a seguir cuando requieran contactar a las autoridades sanitarias.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Socialización	12	Socializar los protocolos de bioseguridad, así como los contactos y rutas de atención dispuestas por las autoridades sanitarias.
	Socializar a las autoridades territoriales, Instituciones Educativas y a toda la comunidad educativa, los avances en materia de implementación del plan de alternancia.	19 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Socialización	12	Socializar los avances en materia de implementación del plan de alternancia
Planeación y trabajo pedagógico	Programar los ciclos de implementación de la estrategia "Aprendiendo en Casa", para el fortalecimiento de las estrategias de aprendizaje en casa	13 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Implementación	1	Implementación de la estrategia "Aprendiendo en Casa"
	Diseñar e implementar estrategias de nivelación a partir del diagnóstico de avance y logros alcanzados por los estudiantes en relación con el desarrollo de las competencias básicas.	13 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Implementación	1	Implementación de estrategias de nivelación
	Acompañar a las directivas de los EE en la formalización y socialización (ante los Consejos directivos y Académicos) de las definiciones para la reorganización de los PEI y ajustes a los SIEE.	13 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Socialización	12	Formalización y socialización de las definiciones para la reorganización de los PEI y ajustes a los SIEE.
Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos)	Cualificación docente para incentivar diseño y desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas, así como el diseño de materiales que puedan utilizarse en diferentes medios.	13 de ene de 2021	31 de dic de 2021	Formación	12	Cualificación docente para incentivar diseño y desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas
	Capacitar a directivos docentes, docentes y administrativos en el cumplimiento de los protocolos (Teniendo en cuenta la lista de chequeo anexa a la Directiva 016)	16 de octubre de 2020	13 de dic de 2020	Capacitación	1	Capacitación en el cumplimiento de los protocolos
	Orientar a los directivos docentes en la organización de la distribución de la asignación académica	9 nov de 2020	7 dic de 2020	Acompañamiento	16	Organización de la distribución de las asignaciones académicas
Dotación de elementos de bioseguridad	Adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección requeridos y el monitoreo de temperatura de los integrantes de la comunidad educativa.	16 nov de 2020	31 de dic de 2020	Compra	1	Adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección.
	Adquisición y disposición de elementos de para la habilitación de condiciones sanitarias en los EE por Sede	16 nov de 2020	31 de dic de 2020	Compra	1	Adquisición y disposición de elementos de protección personal.
Trabajo con familia y comunidad	Capacitar a estudiantes y familias y/o cuidadores administrativos en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en los EE	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Capacitación	16	Capacitación en el cumplimiento de los protocolos
	Socializar a las familias y estudiantes las nuevas dinámicas pedagógicas a desarrollar en los EE durante la vigencia 2021.	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Socialización	16	Socializar a las familias y estudiantes las nuevas dinámicas pedagógicas a desarrollar en los EE durante la vigencia 2021.

Componentes	Acción Para Desarrollar	FECHA		META		INDICADOR
		INI	FIN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	NOMBRE
Organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo	Realizar campañas de búsqueda activa en conjunto con los Directivos y docentes de los EE municipales.	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Campañas	1	Campañas de búsqueda activa
	Verificación de la Jornada escolar y grupos de trabajo	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Visitas	16	Visitas de verificación
Ingreso y salida de las IE (Traslado y transporte de estudiantes)	Seguimiento a los EE en la implementación de protocolos de bioseguridad para el ingreso y salida de las IE, en articulación con la secretaria de gobierno, tránsito y transporte, ICBF entre otros	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Visitas	16	No. De visitas realizadas
Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	Articulación de la participación de los NNAJ a través del proyecto de aula y PPT	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Proyecto	16	Proyecto elaborado de PPT Estilos de vida saludable
Alimentación escolar	Realizar interventoría al Programa de Alimentación Escolar	1 Feb de 2021	31 de julio de 2021	Interventoría	1	Interventoría al PAE
Estrategias de conectividad	Garantizar la conectividad en las 16 IEM	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Supervisión	16	EE conectado a internet
Calendario progresivo para el retorno	Seguimiento al avance del cumplimiento del calendario progresivo de retorno para la implementación del plan de alternancia	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Calendario	1	Actividades realizadas
Actividades de seguimiento y monitoreo	Reuniones permanentes del comité o equipo líder de contingencia de la Secretaría para el seguimiento de las acciones proyectadas en el plan de alternancia educativa.	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Reuniones	12	Seguimiento de las acciones proyectadas en el plan de alternancia educativa.
	Revisar el cumplimiento de las especificaciones señaladas por las autoridades de salud y el gobierno nacional, para proceder con la organización de la jornada escolar.	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Seguimiento	16	Seguimiento al cumplimiento de las especificaciones para la organización de la jornada escolar.
	Asignar a una de las instancias o comités existentes en las IE la responsabilidad del acompañamiento y seguimiento a la implementación de las condiciones de bioseguridad definidas.	19 de ene 2021	31 de dic 2021	Reuniones	16	Informe de seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio bajo el esquema de alternancia en condiciones de bioseguridad.

Fuente. SEM Pitalito

9. Responsables y roles de los integrantes del plan de alternancia de educación

Comité Municipal de Alternancia

Edgar Muñoz Torres – Alcalde Municipal

Carlos Alberto Martin Salinas – Secretario de Educación Municipal

Yadira Carvajal Rojas – Secretaria de Salud Municipal

José María Sánchez Torres - Secretario de Gobierno e inclusión Social
Luisa Fernanda Núñez Tejada – Jefe de la Oficina Jurídica
Yineth Burbano Gaviria – Representante de IEM Sector Urbano
Jorge Eider Caicedo Álvarez - Representante de IEM Sector Rural
Héctor Cerquera Sterling – Representante del comité Directivo de la ADIH
Ángel Antonio Cardona - Representante de la subdirectiva ADIH Pitalito
Yoan Roa Cortes – Representante de los colegios Privados
Carlos Hernando Anasoy - Delegado de las organizaciones de Padres de Familia

Equipo Directivo

Carlos Alberto Martín Salinas – Secretario de Educación Municipal
Yadira Carvajal Rojas – Secretaria de Salud Municipal
José María Sánchez - Secretario de Gobierno e inclusión Social

Equipo Coordinador

Gabriel Antonio Riaño Castro – Líder de Planeación Educativa
Adelaida Cuéllar Bahamon – Líder de Calidad Educativa

Equipo Asesor de la Secretaria de Salud

Dr. Marco Aurelio Puentes
Dra. Paola Andrea Ruiz

Equipo de Rectores de las IEM

HUGO ALFONSO ROMERO BARRETO - Rector IEM NORMAL SUPERIOR
JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ - Rector IEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA
JUAN JOSE BERMUDEZ LONDOÑO - Rector IEM VILLA FÁTIMA

CARMENZA LOPEZ BURBANO - Rectora IEM CRIOLLO

MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA - Rectora IEM WINNIPEG

YINETH URBANO GAVIRIA - Rectora IEM NACIONAL

GABRIEL POLO PLAZAS - Rector IEM MONTESSORI

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS - Rectora IEM HUMBERTO MUÑOZ O.

LINO HERNANDO OMEN OMEN - Rector IEM RUMIYACO PACHAKUTI

ALVARO LEAL RUBIANO - Rector IEM LICEO SUR ANDINO

JAIME MOSQUERA - Rector IEM DOMINGO SAVIO

JOSE HILARIO HERNANDEZ BOBADILLA - Rector IEM CHILLURCO

HECTOR MUÑOZ VALDERRAMA - Rector IEM GUACACALLO

GABRIEL MUÑOZ BAHAMON - Rectora IEM LA LAGUNA

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO - Rector IEM PALMARITO

LUIS HERNANDO LOPEZ SANCHEZ - Rector IEM JORGE VILLAMIL C.

Equipo de Profesionales de apoyo para los Protocolos de Bioseguridad

Nombre	Área SEM	I.E.M ASIGNADA
Maritza Andrea Prada Alape	Calidad Educativa	Liceo Sur Andino
		Montessori
Yina Paola Galeano Ortiz	Calidad Educativa	José Eustasio Rivera
		Pachakuti
Martín Mejía Gutiérrez	Cobertura Educativa	Nacional
		La Laguna
Luis Eduardo Vásquez Castro	Cobertura Educativa	Chillurco
		Criollo
Jonathan Marroquín Olivera	Administrativa y Financiera	Normal
		Jorge Villamil Cordovez
Wilfredo Valderrama Rojas	Administrativa y Financiera	Villa Fátima
		Palmarito
Aura María Peña Fajardo	Planeación Educativa	Humberto Muñoz Ordoñez
		Winnipeg
Emily Tatiana Muñoz Chango	Planeación Educativa	Domingo Savio
		Guacallos

Acciones a cargo de los responsables del Plan de Alternancia

- Definir actividades específicas para hacer seguimiento de forma permanente a las condiciones de la prestación del servicio educativo y la implementación de los protocolos adoptados en la resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.
- Generar experiencias de aproximación a la presencialidad que permita el reencuentro de los integrantes de la comunidad educativa y alienten activamente la intención de continuar avanzando en el proceso.
- Promover la participación de la comunidad educativa en la formulación e implementación del plan de alternancia educativa.
- Definir acciones de acompañamiento a los establecimientos educativos frente a aspectos técnicos y administrativos para la planeación, alistamiento e implementación del proceso de retorno.
- Orientar a los directivos docentes en la organización y distribución de las asignaciones académicas, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para este particular.
- Capacitar a directivos docentes, docentes, administrativos, familias y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad definidos en las instituciones educativas.
- Definir en coordinación con las entidades territoriales de salud, las acciones de mejora necesarias que resulten del análisis de los resultados del proceso de seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de alternancia educativa.
- Dar a conocer periódicamente a todas las autoridades territoriales, a las instituciones educativas y a toda la comunidad educativa en general, los avances en materia de implementación del plan de alternancia, en el marco del plan de comunicaciones.
- Analizar de manera permanente en conjunto con la Secretaría de Salud, la evolución del contagio en el territorio y mantener una estrategia de monitoreo y seguimiento de acuerdo con lo definido en el Plan de Alternancia Educativa.

- Definir actividades específicas para hacer seguimiento permanente a las condiciones de la prestación del servicio educativo y la implementación de los protocolos adoptados en la resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.
- Se desarrollarán sesiones del comité de Alternancia Educativa, en el marco del cual se le hará seguimiento a la implementación de las acciones.
- Para el caso de entidades no certificadas y autoridades indígenas, se deben crear los respectivos comités de Alternancia Educativa y se hará el respectivo seguimiento desde la ETC responsable.

En este apartado se pueden incluir las que se consideren necesarias para la correcta implementación del plan de alternancia.

9. Monitoreo de la implementación del plan de alternancia de educación

Tabla 19. Monitoreo de la implementación del plan de alternancia de educación

Actividades	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo	Abril	May	Jun
Generar experiencias de aproximación a la presencialidad.								
Promover la participación de la Comunidad Educativa en la Implementación del Plan.								
Definir acciones de acompañamiento técnicas y administrativas.								
Orientar a Directivos Docentes para la distribución de la Asignación Académica								
Capacitar a toda la Comunidad Educativa en el cumplimiento de los protocolos en la lista de chequeo sugerida.								
Definir actividades específicas para hacer monitoreo de forma permanente.								
Realizar periódicamente sesiones del Comité de Alternancia.								
Analizar con la Secretaria de Salud el comportamiento del contagio y definir estrategias de seguimiento.								

Actividades	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo	Abril	May	Jun
Definir con la Secretaria de Salud las acciones de mejora que resulten del monitoreo del Plan.								
Dar a conocer periódicamente los avances en la Implementación el Plan								

Fuente. SEM Pitalito

10. Anexos

Matriz de Excel Plan de Alternancia Educativa

Matriz de Calendario Progresivo de Retorno

Acto administrativo de creación del Comité de Alternancia - Resolución 511 de 7 de Sept de 2020

Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 Calendario Escolar

Decreto 567 del 18 de diciembre del 2020